

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2011-MPI – CAS

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION, GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD, GERENCIA GENERAL Y GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de cuatro (04) personas para las Gerencias de Administración, Económica y Servicios a la Ciudad, Gerencia General y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

5. CANTIDAD

Cuatro (04)

6. PERFIL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION – SUBGERENCIA DE TESORERIA:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores Profesionales y/o Técnicos, Titulado en Administración, contabilidad, economía y afines.
- Experiencia como mínimo 02 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD: AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO

- Secundaria completa o con estudios superiores en el ramo.
- De preferencia entre 19 a 38 años de edad
- De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas y/o policiales y otros.
- Personal masculino, el cual accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Estatura mínima 1,70 mt. personal masculino.
- No tener antecedentes policiales.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).

PARA LA GERENCIA GENERAL – PARA SECRETARIA

- Estudios Técnicos en especialidad de secretariado, Administración, Economía y afines.
- Personal femenino, los cuales accederán a los parámetros establecidos por la Ley.
- Tener experiencias y/o normas municipales.
- Control y manejo de los documentos administrativos, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Experiencia en actividades privadas (2 meses como mínimo) y estatales (03 meses como mínimo), en labores similares (servicios de gerencias y/o subgerencias)
- Disponibilidad para realizar labores de acuerdo a la necesidad de la MPI.

PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

- Estudios Superiores Universitarios (mínimo bachiller), en Ingeniería Civil, Administración, Economía.
- Personal femenino, los cuales accederán a los parámetros establecidos por la Ley.
- Tener experiencias y/o normas municipales.
- Control y manejo de los documentos administrativos, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Experiencia en actividades privadas (1 año como mínimo) y estatales (01 año como mínimo), en labores similares (servicios de gerencias y/o subgerencias)
- Disponibilidad para realizar labores en el turno de mañana.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	04 de Enero del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	05 al 10 de Enero del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	10 de Enero del 2011
Entrevista personal (*)	11 de Enero del 2011
Publicación de resultados finales	11 de Enero del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **05 al 10 de Enero** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACION** del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.

- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota mínima aprobatoria será de 45 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION, GERENCIA DE
PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD, GERENCIA GENERAL Y GERENCIA DE
DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

OBJETO:

Contratación de cuatro(04) personas para la Gerencia de Administración, Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Gerencia General y Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en la Gerencia de Administración, Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Gerencia General y Gerencia de Desarrollo Urbano.

PERFIL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores.
- Experiencia como mínimo 02 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD:

- Secundaria completa o con estudios superiores en el ramo.
- De preferencia entre 19 a 38 años de edad
- De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas y/o policiales y otros.
- Personal masculino, el cual accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Estatura mínima 1,70 mt. personal masculino.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).

PARA LA GERENCIA GENERAL

- Estudios Técnicos, en secretariado, administración, economía y afines.
- Personal femenino, los cuales accederán a los parámetros establecidos por la Ley.
- Tener experiencias y/o normas municipales.
- Control y manejo de los documentos administrativos, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Experiencia en actividades privadas (02 meses como mínimo) y estatales (03 meses como mínimo), en labores similares (servicios de gerencias y/o subgerencias)
- Disponibilidad para realizar labores, de acuerdo a la necesidad de la MPI.

PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

- Estudios Superiores Universitarios (mínimo bachiller).
- Personal femenino, los cuales accederán a los parámetros establecidos por la Ley.
- Tener experiencias y/o normas municipales.
- Control y manejo de los documentos administrativos, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Experiencia en actividades privadas (1 año como mínimo) y estatales (01 año como mínimo), en labores similares (servicios de gerencias y/o subgerencias)
- Disponibilidad para realizar labores en el turno de mañana.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICA A DESARROLLAR DEL PERSONAL DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION
– SUBGERENCIA DE TESORERIA:**

- Elaborar Informes de las actividades desarrolladas.
- Apoyo en los ingresos y gastos, venta de bases administrativas y otros.
- Llevar documentos al banco de la Nación y otros que indique la Subgerencia de Tesorería
- Disponibilidad: horario de acuerdo a necesidades de trabajo.
- Otros que señale el Jefe inmediato.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICA A DESARROLLAR DEL PERSONAL DE LA GERENCIA PROMOCION
ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD:**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Proponer, planificar, coordinar y ejecutar los programas a favorecer la participación masiva de actividades deportivas.
- Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos destinado al Polideportivo.
- Llevar un registro del control de organizaciones deportivas del Departamento de Ica.
- Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades, de los distintos grupos como discapacitados, adultos mayores, niños y niñas y jóvenes, etc.
- Llevar el registro de los trabajadores que laboran en el Polideportivo.
- Mantener el orden público de buena armonía de las personas que visitan el Polideportivo.
- Vigilar en los dos turnos que las instalaciones del Polideportivo estén correctamente bien a fin de evitar cualquier pérdida o destrozo por parte de los visitantes.
- Mantener en buen estado las instalaciones, tanto de Áreas verdes como el interior de las canchas deportivas.
- Efectuar la limpieza interna y externa del polideportivo.
- Elaborar Informes de las actividades desarrolladas.
- Disponibilidad: horario de acuerdo a necesidades de trabajo.
- Otros que señale el Jefe inmediato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICA A DESARROLLAR DEL PERSONAL DE LA GERENCIA GENERAL:

- Elaborar Informes de las actividades desarrolladas.
- Tipiar informes, memorandos, y otros documentos que el Gerente General disponga.
- Disponibilidad: horario de acuerdo a necesidades de trabajo.
- Otros que señale el Jefe inmediato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICA A DESARROLLAR DEL PERSONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO:

- Ordenar los documentos teniendo en cuenta el registro y salida de la información recibida en la Subgerencia de Obras Públicas, (oficios, memorandos, informes, etc.)
- Manejar de manera responsable los documentos referentes a las obras por ejecutar, ejecutadas y finalizadas.
- Informar diariamente sobre las novedades ocurridas en la oficina.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Otras funciones que designe la Subgerencia de Obras Públicas, Gerencia de Desarrollo Urbano de la MPI.
- Disponibilidad: horario de acuerdo a necesidades de trabajo.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Cuatro(04) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Subgerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración, Subgerencia de Promoción Económica y Seguridad de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Gerencia General – Área de Secretaría y Subgerencia de Obras Públicas de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 10,050.00 Nuevos Soles (diez mil cincuentay 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

GERENCIA DE ADMINISTRACION:

Una persona a razón de S/. 700.00 Nuevos Soles, mensuales.

GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Una persona a razón de S/. 1,00.00 Nuevos Soles mensuales.

GERENCIA GENERAL

Una persona a razón de S/. 700.00 Nuevos Soles mensuales.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Una persona a razón de S/. 950.00 Nuevos Soles mensuales.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 01
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2011-MPI-CAS "Contratación de Personal para Gerencias de Administración, Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Gerencia General y Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica" motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2011-MPI-CAS “Contratación de Personal para Gerencias de Administración, Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Gerencia General y Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica”DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2011-MPI-“Contratación de Personal para Gerencias de Administración, Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Gerencia General y Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2011-MPI-CAS

“CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA GERENCIAS DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD, GERENCIA GENERAL Y GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2010-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE UN JEFE PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO PARA LA SUBGERENCIA
DE PROMOCION ECONOMIA Y SEGURIDAD DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y
SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de un Jefe del Área Funcional de Serenazgo para la Subgerencia de Promoción, Economía y Seguridad de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, de la Municipalidad Provincial de Ica.

5. CANTIDAD



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Uno (01)

6. PERFIL

- Secundaria completa
- De preferencia entre 30 a 60 años de edad
- De preferencia ser militar y/o policía en retiro de las fuerzas armadas y/o policiales.
- Personal masculino los cuales accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Conocimiento en capacitación de programas de adiestramiento, instrucción y entrenamiento
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la Convocatoria	22 de Marzo del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	22 al 26 de Marzo del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	28 de Marzo del 2011
Entrevista personal (*)	28 de Marzo del 2011
Publicación de resultados finales	29 de Marzo del 2011

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Participación Económica y Seguridad de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en el Campo Ferial, Provincia y Departamento de Ica, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al modelo). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01)
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02)
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del 22 al 26 de Marzo del año 2011 en la página web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACION** del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir la preselección a través de la Subgerencia de Promoción, Economía y seguridad de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, la misma que realizará el examen de peso, talla y examen físico de los postulantes. Dicha Subgerencia deberá remitir a la Subgerencia de Recursos Humanos la relación de personal seleccionado para el servicio de sereno, únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.

- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota mínimo aprobatoria será de 40 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2011-MPI-CAS
CONTRATACION DE PERSONAL SERENOS PARA LA SUBGERENCIA DE PROMOCION, ECONOMIA Y
SEGURIDAD DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD DELA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

OBJETO:

Contratación de un personal como Jefe de Serenazgo(01) para la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en la Subgerencia de Promoción, Economía y Seguridad de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad.

PERFIL:

1. De preferencia entre 30 y 60 años de edad
2. De preferencia ser policía y/o militar en retiro de las fuerzas armadas y/o policiales.
3. Personal masculino los cuales accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
4. Con experiencia de cursos integrales de Instrucción, adiestramiento y entrenamiento.
5. Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
6. Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
7. Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).

ACTIVIDADES ESPECÍFICA A DESARROLLAR

1. **Cumplir lo normado en el Manual de Organización de Funciones de la Municipalidad Provincial de Ica.**
2. **Implementar un plan de trabajo para el mejoramiento del Serenazgo.**
3. **Operatividad de los canes.**
4. **Participar en los diversos operativos programados por las áreas de la Municipalidad y de operativos multisectorial convocados por las diversas instituciones públicas.**
5. **Prestar apoyo efectivos en las diversas actividades protocolares y ceremonias cívicas organizados por la Municipalidad.**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- 6. Apoyo a la verificación del cumplimiento de las disposiciones municipales en inspecciones realizadas en establecimientos.**
- 7. Informar diariamente sobre las novedades ocurridas durante su servicio.**
- 8. Otras funciones que le asigne la Sugerencia de Promoción Económica y Seguridad y la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad.**

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Tres (03) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Promoción, Economía y Seguridad de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 5,400.00 Nuevos Soles (cinco mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), mensuales, incluyendo los impuestos de ley.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 01
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2011-MPI-CAS "Contratación de un Jefe del Área Funcional de Serenazgo", motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	Nº		
RUC	Nº		
TELEFONO	Móvil	fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PORTULANTE: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°..... , en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2011-MPI-CAS “Contratación de un Jefe del Área Funcional de Serenazgo” DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
ANEXO 3**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2011-MPI-CAS “Contratación de un Jefe del Área Funcional de Serenazgo”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42° y 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

9. Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
10. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
11. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
12. Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
13. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
14. Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441° y el Art. 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1°**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N° Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica,

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2011-MPI-CAS

***CONTRATACION DE UN JEFE DEL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO PARA LA SUBGERENCIA DE
PROMOCION ECONOMIA Y SEGURIDAD DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y
SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA***

Postulante:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 003-2011-MPI – CAS

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de dos (02) personas para la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

5. CANTIDAD

Dos (02)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

6. PERFIL PARA ASESORIA LEGAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado y colegiado en derecho.
- Experiencia en derecho administrativo, civil o de preferencia derecho municipal y urbanístico.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas con la población a nivel individual o con representantes de asociaciones de viviendas, urbanizaciones, asentamientos humanos, caseríos, pueblos jóvenes y toda forma asociativa, quienes tramiten soluciones a sus requerimientos y reclamos en el ámbito de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.
- Facilidad de palabra para trato directo con el público, actitud conciliadora para llegar a acuerdos con partes involucradas en diferendos que se planteen.
- Deseable tener experiencia en redacción de actas de inspección ocular de trámite regular en desarrollo urbano.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA ASISTENTE ADMINISTRATIVO - INGENIERO

- Título profesional de Ingeniero Civil.
- Estudios en manejo y operaciones de sistema operativo vigente, procesador de textos WORD, hoja de cálculo EXCEL, base de datos ACCES, reproductor de presentaciones POWER POINT.
- Estudios en diseñador CAD
- Conocimiento y manejo de reglamento nacional de edificaciones.
- Experiencia en saneamiento físico legal de la propiedad inmueble con edificaciones.
- Experiencia profesional en el sector público mínima de dos años.
- Experiencia en labores de atención y orientación al público.
- No estar impedido de prestar servicios y/o celebrar contratos con cualquier entidad del estado.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- No tener antecedentes policiales.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	21 de Marzo del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	21 al 26 de Marzo del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	28 de Marzo del 2011
Entrevista personal (*)	28 de Marzo del 2011
Publicación de resultados finales	29 de Marzo del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **21 al 26 de Marzo** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota mínima aprobatoria será de 45 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

OBJETO:

Contratación de dos (02) personas para la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en la Gerencia de Desarrollo Urbano.

11. PERFIL PARA 01 ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado y colegiado en derecho.
- Experiencia en derecho administrativo, civil o de preferencia derecho municipal y urbanístico.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas con la población a nivel individual o con representantes de asociaciones de viviendas, urbanizaciones, asentamientos humanos, caseríos, pueblos jóvenes y toda forma asociativa, quienes tramiten soluciones a sus requerimientos y reclamos en el ámbito de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.
- Facilidad de palabra para trato directo con el público, actitud conciliadora para llegar a acuerdos con partes involucradas en diferendos que se planteen.
- Deseable tener experiencia en redacción de actas de inspección ocular de trámite regular en desarrollo urbano.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA ASISTENTE ADMINISTRATIVO - INGENIERO

- Título profesional de Ingeniero Civil.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Estudios en manejo y operaciones de sistema operativo vigente, procesador de textos WORD, hoja de cálculo EXCEL, base de datos ACCES, reproductor de presentaciones POWER POINT.
- Estudios en diseñador CAD
- Conocimiento y manejo de reglamento nacional de edificaciones.
- Experiencia en saneamiento físico legal de la propiedad inmueble con edificaciones.
- Experiencia profesional en el sector público mínima de dos años.
- Experiencia en labores de atención y orientación al público.
- No estar impedido de prestar servicios y/o celebrar contratos con cualquier entidad del estado.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771.
- No tener antecedentes policiales.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Dos (03) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 13,200.00 Nuevos Soles (trece mil doscientos y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

ASESOR JURIDICO

Una persona a razón de S/. 2,200.00 Nuevos Soles, mensuales.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Una persona a razón de S/. 2,200.00 Nuevos Soles mensuales.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 003-2011-MPI-CAS “Contratación de Personal para la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 003-2011-MPI-CAS “Contratación de Personal para la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica”DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 003-2011-MPI-“Contratación de Personal para la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 003-2011-MPI-CAS

**“CONTRATACIÓN DE PERSONAL LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 004-2011-MPI – CAS

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION - LOGISTICA,
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL Y GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A
LA CIUDAD – SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de tres (03) personas para las Gerencias de Administración – Logística, Procuraduría Pública y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad – Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Ica.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

5. CANTIDAD

Tres (03)

6. PERFIL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION – SUBGERENCIA DE LOGISTICA:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio secundarios como mínimo.
- Experiencia como mínimo 01 mes en el ramo.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

- Título Profesional de Abogado
- Experiencia en procesos judiciales
- Conocimiento de Windows, Oficce.
- Control y manejo de los documentos administrativos, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- No tener antecedentes policiales.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Disponibilidad para realizar labores de acuerdo a la necesidad de la MPI.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.

PARA LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD

- Título Profesional y/op afines a la labor a cumplir.
- Experiencia requerida en el campo mínimo 2 años.
- Conocimiento de Windows, Oficce.
- Control y manejo de los documentos administrativos, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- No tener antecedentes policiales.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Disponibilidad para realizar labores de acuerdo a la necesidad de la MPI, en los turnos de día. Tarde y noche.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	21 de Marzo del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	22 al 26 de Marzo del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	28 de Marzo del 2011
Entrevista personal (*)	29 de Marzo del 2011
Publicación de resultados finales	29 de Marzo del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **22 al 26 de Marzo** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota mínima aprobatoria será de 45 puntos.

NOTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION - LOGISTICA,
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL Y GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A
LA CIUDAD – SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

OBJETO:

Contratación de tres (03) personas para la Gerencia de Administración, Procuraduría Pública Municipal y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en la Gerencia de Administración, Procuraduría Pública y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad.

11. PERFIL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION – SUBGERENCIA DE LOGISTICA:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio secundarios como mínimo.
- Experiencia como mínimo 01 mes en el ramo.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

- Título Profesional de Abogado
- Experiencia en procesos judiciales
- Conocimiento de Windows, Office.
- Control y manejo de los documentos administrativos, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- No tener antecedentes policiales.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Disponibilidad para realizar labores de acuerdo a la necesidad de la MPI.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.

PARA LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD

- Título Profesional y/op afines a la labor a cumplir.
- Experiencia requerida en el campo mínimo 2 años.
- Conocimiento de Windows, Oficce.
- Control y manejo de los documentos administrativos, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- No tener antecedentes policiales.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Disponibilidad para realizar labores de acuerdo a la necesidad de la MPI, en los turnos de día. Tarde y noche.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Cuatro(03) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Subgerencia de Logística y Soporte Informático de la Gerencia de Administración, Procuraduría Pública Municipal y Subgerencia de Salud y Medio Ambiente Área Funcional de Limpieza Pública de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 9,150.00 Nuevos Soles (nueve mil cientocincuentay 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

GERENCIA DE ADMINISTRACION – Subgerencia de Logística y Soporte Informático

Una persona a razón de S/. 750.00 Nuevos Soles, mensuales.

PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

Una persona a razón de S/. 900.00 Nuevos Soles mensuales.

GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD – Subgerencia de Salud y Medio Ambiente

Una persona a razón de S/. 1,400.00 Nuevos Soles mensuales.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2011-MPI-CAS “Contratación de personal para la Gerencia de Administración – Logística, Procuraduría Pública Municipal y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad – Subgerencia de Salud y Medio Ambiente, de la Municipalidad Provincial de Ica” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	Nº		
RUC	Nº		
TELEFONO	Móvil		Fijo

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

 FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2011-MPI-CAS “Contratación de personal para la Gerencia de Administración – Logística, Procuraduría Pública Municipal y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad – Subgerencia de Salud y Medio Ambiente, de la Municipalidad Provincial de Ica”DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2011-MPI“Contratación de personal para la Gerencia de Administración – Logística, Procuraduría Pública Municipal y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad – Subgerencia de Salud y Medio Ambiente, de la Municipalidad Provincial de Ica”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 004-2011-MPI-CAS

**“CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN – LOGÍSTICA,
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL Y GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y
SERVICIOS A LA CIUDAD – SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 005-2011-MPI – CAS

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL,
GERENCIA DE ADMINISTRACION, Y GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA
CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de personal para las Gerencias de Promoción del Desarrollo Social, Gerencia de Administración y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ica.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

5. CANTIDAD

Sesenta y siete(67)

6. PERFIL PARA LA SUBGERENCIA PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL– DEMUNA (03 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores concluidos en la especialidad de Abogacía, licenciado (a) en educación y a fines.
- Experiencia como mínimo 9 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

**PERFIL PARA LA SUBGERENCIA PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL –
COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (05 personas)**

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores no concluidos, Bachiller, técnicos y/o otros en la especialidad de la actividad solicitada.
- Experiencia como mínimo 08 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION – Varias Áreas (25 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores, como Contador, Administrador, secretariado, Abogados, Ingenieros, Economistas y otros afines no concluidos y concluidos de acuerdo a la necesidad del puesto a postular .



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Experiencia como mínimo 06 meses en el ramo.
 - No tener antecedentes policiales
 - Tolerancia para trabajar bajo presión.
 - Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
 - Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado

PARA LA SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE – Áreas Verdes (21 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 06 meses en jardinería, podado, desplante, riego y otros.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE – Limpieza Pública (02 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 06 meses en Limpieza Pública y afines al ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SEGURIDAD – Camal Municipal (11 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Experiencia como mínimo 08 meses en matarife de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino, peladores, portería y limpieza.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	07 de Abril del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	07 al 15 de Abril del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	15 de Abril del 2011
Entrevista personal (*)	16 de Abril del 2011
Publicación de resultados finales	18 de Abril del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **07 al 15 de Abril** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACION** del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será **DESCALIFICADO** aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.
- d. La calificación tendrá como máximo 55 puntos

2da. Etapa Entrevista Personal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 45 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL,
GERENCIA DE ADMINISTRACION, Y GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA
CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

OBJETO:

Contratación de sesenta y siete(67) personas para la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social, Gerencia de Administración y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en la Subgerencia de Programas Sociales, Gerencia de Administración, y Subgerencia de Salud y Medio Ambiente.

11. PERFIL PARA LA SUBGERENCIA PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL – DEMUNA (03 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores concluidos en la especialidad de Abogacía, licenciado (a) en educación y a fines.
- Experiencia como mínimo 9 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

**PERFIL PARA LA SUBGERENCIA PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL –
COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (05 personas)**

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores no concluidos, Bachiller, técnicos y/o otros en la especialidad de la actividad solicitada.
- Experiencia como mínimo 08 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION – Varias Áreas (25 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudios Superiores, como Contador, Administrador, secretariado, Abogados, Ingenieros, Economistas y otros afines no concluidos y concluidos de acuerdo a la necesidad del puesto a postular.
- Experiencia como mínimo 06 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado

PARA LA SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE – Áreas Verdes (21 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 06 meses en jardinería, podado, desplante, riego y otros.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE – Limpieza Pública (02 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 06 meses en Limpieza Pública y afines al ramo.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PARA LA SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SEGURIDAD – Camal Municipal (11 personas)

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 08 meses en matarife de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino, peladores, portería y limpieza.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Cuatro(03) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Subgerencia de Programas Sociales, Gerencia de Administración, y Subgerencia de Salud y Medio Ambiente, de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 152,850.00 Nuevos Soles (ciento cincuenta y dosmil ochocientos cincuenta y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL – Subgerencia de Programas Sociales

- Tres (03) personas a razón de S/. 900.00 Nuevos Soles, mensuales.
- Cinco (05) personas a razón de S/. 700.00 Nuevos Soles, mensuales

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- Tres (03) personas a razón de S/. 1,300.00 Nuevos Soles mensuales.
- Una (01) persona a razón de S/. 1,100.00 Nuevos Soles mensuales.
- Una (01) persona a razón de S/. 1,000.00 Nuevos Soles mensuales.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Tres (03) personas a razón de S/. 900.00 Nuevos Soles mensuales.
- Una (01) persona a razón de S/. 850.00 Nuevos Soles mensuales.
- Cuatro (04) personas a razón de S/. 800.00 Nuevos Soles mensuales.
- Una (01) persona a razón de S/. 750.00 Nuevos Soles mensuales.
- Nueve (09) personas a razón de S/. 700.00 Nuevos Soles mensuales.

GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD – Subgerencia de Salud y Medio Ambiente

- Veintiuno (23) personas a razón de S/. 750.00 Nuevos Soles mensuales.

GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD – Subgerencia de Promoción Económica y Seguridad

- Veintiuno (11) personas a razón de S/. 700.00 Nuevos Soles mensuales.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 01
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2011-MPI-CAS “Contratación De Personal Para La Gerencia De Promoción Del Desarrollo Social, Gerencia De Administración, Y Gerencia De Promoción Económica Y Servicios A La Ciudad De La Municipalidad Provincial De Ica” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2011-MPI-CAS “Contratación De Personal Para La Gerencia De Promoción Del Desarrollo Social, Gerencia De Administración, Y Gerencia De Promoción Económica Y Servicios A La Ciudad De La Municipalidad Provincial De Ica” DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2011-MPI“Contratación De Personal Para La Gerencia De Promoción Del Desarrollo Social, Gerencia De Administración, Y Gerencia De Promoción Económica Y Servicios A La Ciudad De La Municipalidad Provincial De Ica”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 005-2011-MPI-CAS

“CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, Y GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2011-MPI – CAS

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL –
DEPOSTIO MUNICIPAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de dos (02) personas para la Subgerencia de Transporte y Circulación Vial, Depósito Municipal de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

5. CANTIDAD

Dos (02)

6. PERFIL PARA RESPONSABLES DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado en las carreras afines y/o o como mínimo del VII ciclo de la carrera de Administración.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Facilidad de palabra para trato directo con el público, actitud conciliadora para llegar a acuerdos con partes involucradas en diferendos que se planteen.
- Internamiento de vehículos en el Depósito Municipal
- Consignar inventario previa evaluación del vehículo
- Entregar la orden del acta de inventario y orden de internamiento del vehículo.
- Recepcionar los pagos que realizan los usuarios
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	01 de Abril del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	01 al 09 de Abril del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	11 de Abril del 2011
Entrevista personal (*)	11 de Abril del 2011
Publicación de resultados finales	12 de Abril del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **01 al 09 de Abril** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACION** del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota mínima aprobatoria será de 45 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

OBJETO:

Contratación de dos (02) personas para la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en la Gerencia de Desarrollo Urbano.

**11. PERFIL PARA RESPONSABLES DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE SUBGERENCIA DE
TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL:**

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado en las carreras afines y/o o como mínimo del VII ciclo de la carrera de Administración.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Facilidad de palabra para trato directo con el público, actitud conciliadora para llegar a acuerdos con partes involucradas en diferendos que se planteen.
- Internamiento de vehículos en el Depósito Municipal
- Consignar inventario previa evaluación del vehículo
- Entregar la orden del acta de inventario y orden de internamiento del vehículo.
- Recepcionar los pagos que realizan los usuarios
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Dos (03) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 6,150.00 Nuevos Soles (seis mil ciento cincuenta y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

RESPONSABLE 1

Una persona a razón de S/. 1,100.00 Nuevos Soles, mensuales.

RESPONSABLE 2

Una persona a razón de S/. 950.00 Nuevos Soles mensuales.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 006-2011-MPI-CAS “Contratación de personal para el Depósito Municipal de la Subgerencia de Transporte y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Ica” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 006-2011-MPI-CAS “Contratación de personal para el Depósito Municipal de la Subgerencia de Transporte y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Ica”DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 006-2011-MPI-“Contratación de personal para el Depósito Municipal de la Subgerencia de Transporte y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Ica”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2011-MPI-CAS

**“CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL DEPÓSITO MUNICIPAL DE LA SUBGERENCIA DE
TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 007-2011-MPI – CAS

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE PERSONAL PARA SUBGERENCIAS DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SEGURIDAD Y SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Contratación de trece (13) personas para la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro, Subgerencia de Programas Sociales, Subgerencia de Promoción Económica y Seguridad y Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Ica.

5. CANTIDAD

Trece(13)

6. PERFIL PARA INGENIERO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado colegiado en la carrera de Ingeniería Civil.
- Experiencia laboral no menos de un (01) año
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Facilidad de palabra para trato directo con el público, actitud conciliadora para llegar a acuerdos con partes involucradas en diferendos que se planteen.
- Participar en la elaboración de normas técnicas.
- Supervisar obras y atención de expedientes TUPA de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.
- Generar bases que permitan alimentar la actualización catastral.
- Implementar bases digitales.
- Elaboración de supervisión y monitoreo en la fiscalización de la dinámica edificatoria.
- Elaboración de soluciones de detalle relativo a aspectos urbanísticos de construcción
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA INGENIERO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado y colegiado en la carrera de Nutricionista o Bromatólogo Nutricionista
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano del Área de Programas Alimentarios y Vaso de Leche.
- Mejorar los niveles educativos de alimentación, nutrición y salud de la población.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Brindar asistencia técnica y auditar los alimentos del programa PANTBC en los establecimientos de salud.
- Realizar talleres de capacitación en temas nutricionales a nivel provincial y distrital.
- Fortalecer el trabajo con los sectores públicos y privados de la provincia.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA SECRETARIA DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SEGURIDAD:

- Ser peruano de nacimiento
- Bachiller, Graduada en la carrera afines a la actividad
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- Recepcionar, archivar y tramitar los documentos que ingresen a la Subgerencia al cual postula.
- Trasladar documentos que el Subgerente indique a las Oficinas de la periférica de la MPI.
- Elaborar Oficios, Memorandos, Cartas, Informes propias de la Subgerencia de P.E.S.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA LA SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 04 meses en Limpieza Pública y/o afines al ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	20 de Abril del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	20 al 27 de Abril del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	28 de Abril del 2011
Entrevista personal (*)	29 de Abril del 2011
Publicación de resultados finales	29 de Abril del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **20 al 27 de Abril** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

La nota máxima será de 60 puntos.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 45 puntos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE PERSONAL PARA LAS SUBGERENCIAS DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SEGURIDAD Y SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

OBJETO:

Contratación de trece(13) personas para la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en la Gerencia de Desarrollo Urbano.

11. PERFIL PARA INGENIERO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado y colegiado en la carrera de Ingeniería Civil.
- Experiencia laboral no menos de un (01) año
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Facilidad de palabra para trato directo con el público, actitud conciliadora para llegar a acuerdos con partes involucradas en diferendos que se planteen.
- Participar en la elaboración de normas técnicas.
- Supervisar obras y atención de expedientes TUPA de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.
- Generar bases que permitan alimentar la actualización catastral.
- Implementar bases digitales.
- Elaboración de supervisión y monitoreo en la fiscalización de la dinámica edificatoria.
- Elaboración de soluciones de detalle relativo a aspectos urbanísticos de construcción
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA INGENIERO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado y colegiado en la carrera de Nutricionista o Bromatólogo Nutricionista
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano del Área de Programas Alimentarios y Vaso de Leche.
- Mejorar los niveles educativos de alimentación, nutrición y salud de la población.
- Brindar asistencia técnica y auditar los alimentos del programa PANTBC en los establecimientos de salud.
- Realizar talleres de capacitación en temas nutricionales a nivel provincial y distrital.
- Fortalecer el trabajo con los sectores públicos y privados de la provincia.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA SECRETARIA DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SEGURIDAD:

- Ser peruano de nacimiento
- Bachiller, Graduada en la carrera afines a la actividad
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- Recepcionar, archivar y tramitar los documentos que ingresen a la Subgerencia al cual postula.
- Trasladar documentos que el Subgerente indique a las Oficinas de la periférica de la MPI.
- Elaborar Oficios, Memorandos, Cartas, Informes propias de la Subgerencia de P.E.S.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA LA SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 04 meses en Limpieza Pública y/o afines al ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Dos (02) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 13,400.00 Nuevos Soles (trece mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

INGENIERO PARA SGOPC

Una persona a razón de S/. 2,000.00 Nuevos Soles, mensuales. (1 mes)

NUTRICIONISTA PARA SGPS

Una persona a razón de S/. 1,500.00 Nuevos Soles mensuales. (02 meses)

SECRETARIA PARA SGPES

Una persona a razón de S/. 900.00 Nuevos Soles mensuales (01 mes)

PERSONAL DE LIMPIEZA PARA SGMA

Diez personas a razón de S/. 750.00 Nuevos Soles mensuales (01 mes)





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2011-MPI-CAS “Contratación de personal para las Subgerencias de Obras Privadas y Catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Programas Sociales de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Subgerencia de Promoción Económica y Seguridad y Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ica” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil		Fijo

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

_____ **FIRMA**

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2011-MPI-CAS “Contratación de personal para las Subgerencias de Obras Privadas y Catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Programas Sociales de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Subgerencia de Promoción Económica y Seguridad y Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ica”DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2011-MPI-“Contratación de personal para las Subgerencias de Obras Privadas y Catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Programas Sociales de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Subgerencia de Promoción Económica y Seguridad y Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ica”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 007-2011-MPI-CAS

“CONTRATACION DE PERSONAL PARA LAS SUBGERENCIAS DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SEGURIDAD Y SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

”

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 008-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

“CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE TESORERÍA, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de cuatro (04) personas para la para la Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, Subgerencia de



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Salud y Medio Ambiente de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ica.

5. CANTIDAD

Cuatro(04)

6. PERFIL PARA LA SUBGERENCIA DE TESORERIA DE LA GERENCIA DE ADM.:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduada en Institutos de Educación Superior al cargo que postula y/o bachiller de Universidad y Afines.
- Elaborar Oficios, Memorandos, Cartas, Informes propias de la Subgerencia de Tesorería.
- Conocimiento del SIAF en gobiernos locales, elaboración de comprobantes de pago y otros.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales.

PERFIL PARA LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DE ADM.:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduada en secretariado de Institutos de Educación Superior y Afines.
- Recepcionar, archivar y tramitar los documentos que ingresen a la Subgerencia al cual postula.
- Trasladar documentos que el Subgerente indique a las Oficinas de la MPI.
- Elaborar Oficios, Memorandos, Cartas, Informes propias de la Subgerencia de P.E.S.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA ADMINISTRADOR DE CAMPO FERIAL DE LA SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Ser peruano de nacimiento
- Estudios afines al puesto de trabajo al que postula.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL DE PERSONAL DE APOYO PARA LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudiante de Derecho de Universidad como mínimo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	15 de Junio del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	15 al 22 de Junio del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	22 de Junio del 2011
Entrevista personal (*)	23 de Juniodel 2011
Publicación de resultados finales	24 de Juniodel 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **15 al 22 de Junio** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

La nota máxima será de 60 puntos.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 45 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

“CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE TESORERÍA, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

OBJETO:

Contratación de cuatro(04) personas para la Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en las diferentes de acuerdo a la convocatoria.

11. PERFIL PARA LA SUBGERENCIA DE TESORERIA DE LA GERENCIA DE ADM.:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduada en Institutos de Educación Superior al cargo que postula y/o bachiller de Universidad y Afines.
- Elaborar Oficios, Memorandos, Cartas, Informes propias de la Subgerencia de Tesorería.
- Conocimiento del SIAF en gobiernos locales, elaboración de comprobantes de pago y otros.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales.

PERFIL PARA LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DE ADM.:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduada en secretariado de Institutos de Educación Superior y Afines.
- Recepcionar, archivar y tramitar los documentos que ingresen a la Subgerencia al cual postula.
- Trasladar documentos que el Subgerente indique a las Oficinas de la MPI.
- Elaborar Oficios, Memorandos, Cartas, Informes propias de la Subgerencia de P.E.S.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA ADMINISTRADOR DE CAMPO FERIAL DE LA SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD:

- Ser peruano de nacimiento
- Estudios afines al puesto de trabajo al que postula.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL DE PERSONAL DE APOYO PARA LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudiante de Derecho de Universidad como mínimo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Dos (02) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ica.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 8,000.00 Nuevos Soles (ocho mil y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

Personal para la SUBGERENCIA de Tesorería

Una persona a razón de S/. 800.00 Nuevos Soles, mensuales. (2 meses)

Personal para la SUBGERENCIA de Recursos Humanos

Una persona a razón de S/. 800.00 Nuevos Soles mensuales. (02 meses)

Personal para la GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Una persona a razón de S/. 900.00 Nuevos Soles mensuales (02 meses)

Personal para la SUBGERENCIA de Salud y Medio Ambiente

Una persona a razón de S/. 1,500 Nuevos Soles mensuales (02 meses)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2011-MPI-CAS “Contratación de personal para la Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ica” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil		Fijo

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

 FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2011-MPI-CAS “Contratación de personal para la Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ica”DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2011-MPI-“Contratación de personal para la Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ica”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 008-2011-MPI-CAS

“CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE TESORERÍA, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 009-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

“CONTRATACIÓN DE CINCO PERSONAS PARA AREA FUNCIONAL DE AREAS VERDES, TRES PERSONAS PARA EL AREA FUNCIONAL DE LIMPIEZA PUBLICA, UNA PERSONA PARA LA DEMUNA, UNA PERSONA PARA PROGRAMAS SOCIALES, UNA PERSONA PARA REGISTRO CIVIL Y UNA PERSONA PARA LA PLAZA BARRANCA PARA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de cinco personas para Área Funcional de Áreas Verdes, tres personas para el Área Funcional de Limpieza Pública, una persona para la DEMUNA, una persona para Programas Sociales, una persona para Registro Civil y una persona para la Plaza Barranca para municipalidad provincial de Ica.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

5. CANTIDAD

Doce(12)

6. PERFIL PARARESPONSABLE DE LA DEMUNA:

- Ser peruano de nacimiento
- Titulada en Universidad en la especialidad de Educación, Derecho y otros a fines al cargo que postula.
- Cumplir lo normado en el MOF.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales.

PERFIL PARA RESPONSABLE DE PROGRAMAS SOCIALES:

- Ser peruano de nacimiento
- Titulado en Universidad en la especialidad de Contabilidad, Administración, Derecho y otros a fines al cargo que postula.
- Cumplir lo normado en el MOF.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales

PERFIL PARA EL RESPONSABLE DE AREA VERDES:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado como Ingeniero Agrónomo y otras especialidades.
- Cumplir lo normado en el MOF de la MUNPI.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA PERSONAL DE AREAS VERDES:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Conocimiento en jardinería, podado, desplante, riego y otros.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PERSONAL DE LIMPIEZA:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 02 meses en Limpieza Pública y/o afines al ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado

PERFIL DE PERSONAL DE APOYO EN REGISTRO CIVIL:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudios realizados en Universidad o Instituto Superior como mínimo.
- Experiencia como mínimo 04 meses al cargo que postula
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado

PERFIL DE PERSONAL DE APOYO EN PLAZA BARRANCA:





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudios secundarios como mínimo.
- Experiencia al cargo que postula
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	19 de Agosto del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	19 al 25 de Junio del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	26 de Junio del 2011
Entrevista personal (*)	27 de Juniodel 2011
Publicación de resultados finales	28 de Juniodel 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **19 al 25 de Agosto** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACION** del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será **DESCALIFICADO** aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

La nota máxima será de 60 puntos.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 45 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 009-2011-MPI – CAS
“CONTRATACIÓN DE CINCO PERSONAS PARA AREA FUNCIONAL DE AREAS VERDES, TRES
PERSONAS PARA EL AREA FUNCIONAL DE LIMPIEZA PUBLICA, UNA PERSONA PARA LA DEMUNA,
UNA PERSONA PARA PROGRAMAS SOCIALES, UNA PERSONA PARA REGISTRO CIVIL Y UNA
PERSONA PARA LA PLAZA BARRANCA PARA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

OBJETO:

Contratación de cinco personas para Área Funcional de Áreas Verdes, tres personas para el Área Funcional de Limpieza Publica, una persona para la DEMUNA, una persona para Programas Sociales, una persona para Registro Civil y una persona para la Plaza Barranca para municipalidad provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios en las diferentes Gerencias, Subgerencias y Áreas Funcional de acuerdo a la convocatoria.

11. PERFIL PARA RESPONSABLE DE LA DEMUNA:

- Ser peruano de nacimiento
- Titulado en Universidad en la especialidad de Educación, Derecho y otros a fines al cargo que postula.
- Cumplir lo normado en el MOF.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales.

PERFIL PARA RESPONSABLE DE PROGRAMAS SOCIALES:

- Ser peruano de nacimiento
- Titulado en Universidad en la especialidad de Contabilidad, Administración, Derecho y otros a fines al cargo que postula.
- Cumplir lo normado en el MOF.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

PERFIL PARA EL RESPONSABLE DE AREA VERDES:

- Ser peruano de nacimiento
- Graduado como Ingeniero Agrónomo y otras especialidades.
- Cumplir lo normado en el MOF de la MUNPI.
- Capacidad de decisión, opinión y resolución para manejar problemas
- Conocimiento y aplicación de programas Word, Excel, internet.
- No tener antecedentes policiales.
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL PARA PERSONAL DE AREAS VERDES:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Conocimiento en jardinería, podado, desplante, riego y otros.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

PERFIL DE PERSONAL DE LIMPIEZA:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio primario completo como mínimo.
- Experiencia como mínimo 02 meses en Limpieza Pública y/o afines al ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

PERFIL DE PERSONAL DE APOYO EN REGISTRO CIVIL:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudios realizados en Universidad o Instituto Superior como mínimo.
- Experiencia como mínimo 04 meses al cargo que postula
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado

PERFIL DE PERSONAL DE APOYO EN PLAZA BARRANCA:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudios secundarios como mínimo.
- Experiencia al cargo que postula
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Un (01) mes que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Gerencia de Administración, Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 10,550.00 Nuevos Soles (diez mil quinientos cincuenta y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

Av. Municipalidad N° 182 – Ica – www.muniica.gob.pe





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Personal para Jefe de DEMUNA

Una persona a razón de S/. 1,200.00 Nuevos Soles, mensuales. (1 mes)

Personal para Jefe de PROGRAMAS SOCIALES

Una persona a razón de S/. 1,200.00 Nuevos Soles mensuales. (1 mes)

Personal para el Jefe de Áreas Verdes

Una persona a razón de S/. 1,200.00 Nuevos Soles mensuales (1 mes)

Personal para apoyo de Registro Civil

Una persona a razón de S/. 850.00 Nuevos Soles mensuales (1 mes)

Personal para personal de Limpieza (tres)

Una persona a razón de S/. 750.00 Nuevos Soles mensuales (1 mes)

Personal para personal de Áreas Verdes (cuatro)

Una persona a razón de S/. 750.00 Nuevos Soles mensuales (1 mes)

Personal para personal de la Plaza Barranca

Una persona a razón de S/. 850.00 Nuevos Soles mensuales (1 mes)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 01
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 009-2011-MPI-CAS “Contratación de cinco personas para Área Funcional de Áreas Verdes, tres personas para el Área Funcional de Limpieza Publica, una persona para la DEMUNA, una persona para Programas Sociales, una persona para Registro Civil y una persona para la Plaza Barranca para municipalidad provincial de Ica” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

 FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 009-2011-MPI-CAS “Contratación de cinco personas para Área Funcional de Áreas Verdes, tres personas para el Área Funcional de Limpieza Pública, una persona para la DEMUNA, una persona para Programas Sociales, una persona para Registro Civil y una persona para la Plaza Barranca para municipalidad provincial de Ica”DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 009-2011-MPI-“Contratación de cinco personas para Área Funcional de Áreas Verdes, tres personas para el Área Funcional de Limpieza Publica, una persona para la DEMUNA, una persona para Programas Sociales, una persona para Registro Civil y una persona para la Plaza Barranca para municipalidad provincial de Ica”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 009-2011-MPI-CAS

“CONTRATACIÓN DE CINCO PERSONAS PARA ÁREA FUNCIONAL DE ÁREAS VERDES, TRES PERSONAS PARA EL ÁREA FUNCIONAL DE LIMPIEZA PUBLICA, UNA PERSONA PARA LA DEMUNA, UNA PERSONA PARA PROGRAMAS SOCIALES, UNA PERSONA PARA REGISTRO CIVIL Y UNA PERSONA PARA LA PLAZA BARRANCA PARA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 010-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA
“CONTRATACIÓN DE DOS CONTADORES PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de dos profesionales para el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad provincial de Ica.

5. CANTIDAD

Dos(02)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

6. PERFIL PARA AUDITOR DEL OCI:

- Titulado profesional de Contador Público Colegiado
- Colegiado hábil
- Capacitación en sistemas operativos de Oficina (Windows, Word y Excel)
- Experiencia laboral en auditoría gubernamental (mínimo 5 años)
- Capacitación en control gubernamental
- Manejo del sistema de control gubernamental –SCG – Ex SAGU
- No estar impedido para contratar con el estado
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedentes policiales.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	18 de Setiembre del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	18 al 28 de Setiembre del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	29 de Setiembre del 2011
Entrevista personal (*)	30 de Setiembre del 2011
Publicación de resultados finales	30 de Setiembre del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **18 al 28 de Setiembre** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACION** del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será **DESCALIFICADO** aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

La nota máxima será de 60 puntos.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 40 puntos, dividido en examen de conocimientos que equivale a 20 puntos y entrevista personal 20 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 010-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA
“CONTRATACIÓN DE DOS CONTADORES PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

OBJETO:

Contratación de dos Contadores Público Colegiados para labores de Auditor en el órgano de Control Institucional.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución es de Octubre a Diciembre del Año 2011.

REQUISITOS MINIMOS:

El contador deberá presentar como mínimo los siguientes requisitos:

11. PERFIL PARA AUDITOR DEL OCI:

- Titulado profesional de Contador Público Colegiado
- Colegiado hábil
- Capacitación en sistemas operativos de Oficina (Windows, Word y Excel)
- Experiencia laboral en auditoria gubernamental (mínimo 5 años)
- Capacitación en control gubernamental
- Manejo del sistema de control gubernamental –SCG – Ex SAGU
- No estar impedido para contratar con el estado
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedentes policiales.

UNIDAD ORGANICA

Órgano de Control Institucional de la Ciudadde la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 12,00.00 Nuevos Soles (doce mil y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Dos personas a razón de S/. 2,000.00 Nuevos Soles mensuales (3 meses)

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 010-2011-MPI-CAS **“CONTRATACIÓN DE DOS CONTADORES PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”** motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil		Fijo

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

 FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 010-2011-MPI-CAS **“CONTRATACIÓN DE DOS CONTADORES PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”** DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 010-2011-MPI-“**CONTRATACIÓN DE DOS CONTADORES PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 010-2011-MPI-CAS

**“CONTRATACIÓN DE DOS CONTADORES PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 011-2011-MPI –
CAS**

PRIMERA CONVOCATORIA

**“CONTRATACIÓN DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO,
UN PERSONAL PARA EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS, UN PERSONAL PARA LA GERENCIA
DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y UN PERSONAL PARA LA
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA”**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Contratación de dos agentes serenos para el Área funcional de Serenazgo, un personal para el Área de Relaciones Públicas, un personal para la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad y un personal para la Subgerencia de Logística y Soporte Informático de la Municipalidad Provincial de Ica.

5. CANTIDAD

Cinco (05)

6. PERFIL PARA AGENTES SERENOS:

- Secundaria completa
- De preferencia entre 19 a 36 años de edad
- De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas y/o policiales.
- Personal masculino y femenino, los cuales accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Estatura mínima 1,70 mt. personal masculino.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedente policiales

PERFIL PARA RELACIONES PÚBLICAS

- Estudios de Ciencia de la Comunicación
- De preferencia entre 19 a 30 años de edad
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Conocimiento de Word, Excel y otros.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana y tarde.
- No tener antecedentes policiales

PERFIL PARA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERV. A LA CIUDAD



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- Estudios de Contabilidad concluidos de universidad
- De preferencia entre 19 a 30 años de edad
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Conocimiento de Word, Excel y otros.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana y tarde.
- No tener antecedentes policiales

PERFIL PARA LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO

- Estudios no concluidos de derecho, contabilidad, administración y otros a fines
- Experiencia en manejo de fotocopiadora
- Conocimiento de impresiones y empastado y otros
- No estar impedido para contratar con el estado
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedentes policiales.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	19 de Setiembre del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	19 al 27 de Set.del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	28 de Setiembre del 2011
Entrevista personal (*)	29 de Setiembre del 2011
Publicación de resultados finales	29 de Setiembre del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del **19 al 27 de Setiembre** del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

La nota máxima será de 60 puntos.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 40 puntos, dividido en examen de conocimientos que equivale a 20 puntos y entrevista personal 20 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 011-2011-MPI –
CAS**

PRIMERA CONVOCATORIA

**“CONTRATACIÓN DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO,
UN PERSONAL PARA EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS, UN PERSONAL PARA LA GERENCIA
DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y UN PERSONAL PARA LA
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA”**

OBJETO:

Contratación de dos Agentes Serenos Para El Área Funcional De Serenazgo, Un Personal Para El Área De Relaciones Publicas, Un Personal para la Gerencia De Promoción Económica y Servicios ala Ciudad y Un Personal para la Subgerencia De Logística y Soporte Informático De La Municipalidad Provincial De Ica

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución es de Octubre del Año 2011.

REQUISITOS MINIMOS:

11. PERFIL PARA AGENTES SERENOS:

- Secundaria completa
- De preferencia entre 19 a 36 años de edad
- De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas y/o policiales.
- Personal masculino y femenino, los cuales accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Estatura mínima 1,70 mt. personal masculino.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedente policiales

PERFIL PARA RELACIONES PÚBLICAS

- Estudios de Ciencia de la Comunicación
- De preferencia entre 19 a 30 años de edad
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Conocimiento de Word, Excel y otros.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana y tarde.
- No tener antecedentes policiales

PERFIL PARA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERV. A LA CIUDAD

- Estudios de Contabilidad concluidos de universidad
- De preferencia entre 19 a 30 años de edad
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Conocimiento de Word, Excel y otros.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana y tarde.
- No tener antecedentes policiales

PERFIL PARA LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO

- Estudios no concluidos de derecho, contabilidad, administración y otros a fines
- Experiencia en manejo de fotocopidora
- Conocimiento de impresiones y empastado y otros
- No estar impedido para contratar con el estado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedentes policiales.

UNIDAD ORGANICA

Relaciones Públicas, Gerencia De Promoción Económica Y Servicios a La Ciudad, Subgerencia De Logística Y Soporte Informático y Subgerencia de Promoción Económica y Seguridad de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 4,300.00 Nuevos Soles (cuatro mil trescientos y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

Personal para la SUBGERENCIA de LOGISTICA Y S. INFORMATICO

Una persona a razón de S/. 700.00 Nuevos Soles, mensuales. (01 mes)

Personal para la GERENCIA DE PROM. ECONOMICA Y SERV. A LA CIUDAD

Una persona a razón de S/. 1,200.00 Nuevos Soles mensuales. (01 mes)

Personal para la SUBGERENCIA DE PROM. ECONOMICA Y SEGURIDAD

Dos persona a razón de S/. 800.00 Nuevos Soles mensuales. (01 mes)

Personal para el Área de Relaciones Públicas

Una persona a razón de S/. 800.00 Nuevos Soles mensuales. (01 mes)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2011-MPI-CAS “**CONTRATACIÓN DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO, UN PERSONAL PARA EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS, UN PERSONAL PARA LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y UN PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	Nº		
RUC	Nº		
TELEFONO	Móvil		Fijo

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2011-MPI-CAS **“CONTRATACIÓN DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO, UN PERSONAL PARA EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS, UN PERSONAL PARA LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y UN PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”** DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2011-MPI-“**CONTRATACIÓN DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO, UN PERSONAL PARA EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS, UN PERSONAL PARA LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y UN PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 011-2011-MPI-CAS

“CONTRATACIÓN DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO, UN PERSONAL PARA EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS, UN PERSONAL PARA LA GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y UN PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

Postulante: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA
“CONTRATACION DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO,
UN VIGILANTE PARA LA PLAZA BARRANCA, UN ELECTRICISTA PARA EL CAMPO FERIAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de dos agentes serenos para el Área funcional de Serenazgo, un vigilante para la Plaza Barranca, un electricista para el Campo Ferial de la Municipalidad Provincial de Ica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

5. CANTIDAD

Cuatro(04)

6. PERFIL PARA AGENTES SERENOS:

- Secundaria completa
- De preferencia entre 19 a 36 años de edad
- De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas y/o policiales.
- Personal masculino, los cuales accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Estatura mínima 1,70 mt. personal masculino.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedente policiales

PERFIL PARA ELECTRICISTA DE CAMPO FERIAL

- Estudios de Electricidad concluidos
- Tener experiencia en instalaciones eléctricas aéreas y de todo tipo
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche a requerimiento del responsable del Campo Ferial.
- No tener antecedentes policiales

PERFIL PARA VIGILANTE DE PLAZA BARRANCA

- Algún estudio realizado en instituto o Universidad
- Experiencia en control y verificación de bienes – no indispensable
- Conocimiento de vigilancia
- No estar impedido para contratar con el estado
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- No tener antecedentes policiales.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	17 de Octubre del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	17 al 25 de Octubre del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	26 de Octubre del 2011
Entrevista personal (*)	26 de Octubre del 2011
Publicación de resultados finales	27 de Octubre del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del 17 al 25 de Octubre del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

La nota máxima será de 60 puntos.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 40 puntos, dividido en examen de conocimientos que equivale a 20 puntos y entrevista personal 20 puntos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“CONTRATACION DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO,
UN VIGILANTE PARA LA PLAZA BARRANCA, UN ELECTRICISTA PARA EL CAMPO FERIAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

OBJETO:

CONTRATACION DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO, UN VIGILANTE PARA LA PLAZA BARRANCA, UN ELECTRICISTA PARA EL CAMPO FERIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución es de Noviembre y Diciembre del Año 2011.

REQUISITOS MINIMOS:

11. PERFIL PARA AGENTES SERENOS:

- Secundaria completa
- De preferencia entre 19 a 36 años de edad
- De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas y/o policiales.
- Personal masculino, los cuales accederán de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.
- Estatura mínima 1,70 mt. personal masculino.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedente policiales

PERFIL PARA ELECTRICISTA DE CAMPO FERIAL

- Estudios de Electricidad concluidos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Tener experiencia en instalaciones eléctricas aéreas y de todo tipo
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche a requerimiento del responsable del Campo Ferial.
- No tener antecedentes policiales

PERFIL PARA VIGILANTE DE PLAZA BARRANCA

- Algún estudio realizado en instituto o Universidad
- Experiencia en control y verificación de bienes – no indispensable
- Conocimiento de vigilancia
- No estar impedido para contratar con el estado
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedentes policiales.

UNIDAD ORGANICA

Subgerencia De Promoción Económica y Seguridad, Subgerencia De Logística Y Soporte Informático y Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 6,800.00 Nuevos Soles (seis mil ochocientos y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley, distribuidos de la siguiente forma:

Personal para la SUBGERENCIA de LOGISTICA Y S. INFORMATICO

Una persona a razón de S/. 900.00 Nuevos Soles, mensuales. (02 meses)

Personal para la SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Una persona a razón de S/. 900.00 Nuevos Soles mensuales. (02 meses)

Personal para la SUBGERENCIA DE PROM. ECONOMICA Y SEGURIDAD

Dos persona a razón de S/. 800.00 Nuevos Soles mensuales. (02 meses)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2011-MPI-CAS **“CONTRATACION DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO, UN VIGILANTE PARA LA PLAZA BARRANCA, UN ELECTRICISTA PARA EL CAMPO FERIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”** motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	Nº		
RUC	Nº		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2011-MPI-CAS **“CONTRATACION DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO, UN VIGILANTE PARA LA PLAZA BARRANCA, UN ELECTRICISTA PARA EL CAMPO FERIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2011-MPI-“**CONTRATACION DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE SERENAZGO, UN VIGILANTE PARA LA PLAZA BARRANCA, UN ELECTRICISTA PARA EL CAMPO FERIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**”, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI N°

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2011-MPI-CAS

**“CONTRATACION DE DOS AGENTES SERENOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE
SERENAZGO, UN VIGILANTE PARA LA PLAZA BARRANCA, UN ELECTRICISTA PARA EL
CAMPO FERIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 013-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA
“CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL AREA FUNCIONAL DE CATASTRO DE LA
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de ingeniero civil para el Área funcional de Catastro de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

5. CANTIDAD

Cuatro (04)

6. PERFIL PARA INGIERO CIVIL:

- Titulado en Ingeniería Civil
- Colegiada.
- Con conocimiento en atención de expedientes TUPA
- Generación de bases que permitan alimentar la actualización catastral
- Implementación de la base digital
- Efectuar labores de supervisión y monitoreo en la fiscalización de la dinámica edificatoria.
- Elaboración de soluciones de detalle relativo a aspectos urbanísticos de construcción, mejoramiento de parques o plazas y todo equipamiento urbano general, áreas de protección y tratamiento especial.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedente policiales

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	18 de Noviembre del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	18 al 26 de Nov. del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	28 de Noviembre del 2011
Entrevista personal (*)	28 de Noviembre del 2011
Publicación de resultados finales	29 de Noviembre del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del 18 al 26 de Noviembre del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

La nota máxima será de 60 puntos.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 40 puntos, dividido en examen de conocimientos que equivale a 20 puntos y entrevista personal 20 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 013-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL AREA FUNCIONAL DE CATASTRO DE LA
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

OBJETO:

CONTRATACION DE UN ING. CIVIL PARA EL AREA FUNCIONAL DE CATASTRO.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución es de Diciembre del Año 2011.

REQUISITOS MINIMOS:

11. PERFIL PARA INGENIERO CIVIL:

- Titulado en Ingeniería Civil
- Colegiada.
- Con conocimiento en atención de expedientes TUPA
- Generación de bases que permitan alimentar la actualización catastral
- Implementación de la base digital
- Efectuar labores de supervisión y monitoreo en la fiscalización de la dinámica edificatoria.
- Elaboración de soluciones de detalle relativo a aspectos urbanísticos de construcción, mejoramiento de parques o plazas y todo equipamiento urbano general, áreas de protección y tratamiento especial.
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- Disponibilidad para realizar labores en los turnos de mañana, tarde y noche (madrugada).
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedente policiales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD ORGANICA

Área de Catastro de la Subgerencia Obras Privadas y Catastro de la gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 2,000.00 Nuevos Soles (dos mil y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 013-2011-MPI-CAS “**CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL AREA FUNCIONAL DE CATASTRO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**” motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 013-2011-MPI-CAS **“CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL AREA FUNCIONAL DE CATASTRO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”** DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 013-2011-MPI- **“CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL AREA FUNCIONAL DE CATASTRO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres
Nacimiento

DNI N°

Fecha de

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 013-2011-MPI-CAS

**“CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL AREA FUNCIONAL DE CATASTRO
DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE
DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

Postulante: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 014-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA
“CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC N° 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad N° 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- Acuerdo de Consejo N° 065-2010-MPI.
- Resolución de Alcaldía N° 411-2010-MPI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo N° 089-2006-PCM
- Resolución N° 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de un Abogado para el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica.

5. CANTIDAD

Un (01)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

6. PERFIL PARA ABOGADO:

- Titulado como Abogado
- Colegiado y actualizado.
- Organizar papeles de trabajo
- Hacer informes especiales en forma objetiva e imparcial
- Atender expedientes presentadas al OCI por parte del ciudadano y de la Contraloría General de la República.
- Orientar y guiar con respecto a temas de carácter legales en lo que le compete al OCI según su Reglamento.
- Evaluar los comentarios y/o aclaraciones por parte de los funcionarios de la MPI
- Remitir informes a su superior
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedente policiales

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	21 de Octubre del 2011
Presentación de propuesta y evaluación curricular	21 al 28 de Oct. del 2011
Publicación de aptos para entrevista personal	29 de Octubre del 2011
Entrevista personal (*)	31 de Octubre del 2011
Publicación de resultados finales	31 de Octubre del 2011

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01).
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02).
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).
- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del 21 al 28 de Octubre del año 2011 en la página Web institucional: <http://www.muniica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- b.** Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c.** Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.

La nota máxima será de 60 puntos.

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria será de 40 puntos, dividido en examen de conocimientos que equivale a 20 puntos y entrevista personal 20 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 014-2011-MPI – CAS
PRIMERA CONVOCATORIA
“CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

OBJETO:

CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución es de Noviembre y Diciembre del Año 2011.

REQUISITOS MINIMOS:

11. PERFIL PARA EL ABOGADO:

- Titulado como Abogado
- Colegiado y actualizado.
- Organizar papeles de trabajo
- Hacer informes especiales en forma objetiva e imparcial
- Atender expedientes presentadas al OCI por parte del ciudadano y de la Contraloría General de la República.
- Orientar y guiar con respecto a temas de carácter legales en lo que le compete al OCI según su Reglamento.
- Evaluar los comentarios y/o aclaraciones por parte de los funcionarios de la MPI
- Remitir informes a su superior
- Tener experiencia y/o conocimiento de las normas municipales.
- Trato con el público, iniciativa, capacidad para trabajar en equipo o bajo presión.
- No estar inmerso en la prohibición para la contratación en el sector público en el marco de la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- No tener antecedente policiales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD ORGANICA

Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica.

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 3,800.00 Nuevos Soles (tres mil ochocientos y 00/100 nuevos soles), incluidos el impuesto de Ley. Arazon de:

- Cada mes de S/. 1,900.00 (un mil novecientos y 00/100 nuevos soles)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe,identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2011-MPI-CAS **“CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”** motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2011-MPI-CAS **“CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”** DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.

FIRMA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 3

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, provincia....., departamentoPostulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2011-MPI- **“CONTRACION DE UN ABOGADO PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**, Al amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica,

Firma: _____



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY N° 26771 Art. 1º**

“Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres
Nacimiento

DNI N°

Fecha de

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley N° 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica, _____

Firma del declarante



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 014-2011-MPI-CAS

**“CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA”**

Postulante: _____